



Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO  
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE  
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

SALTA, 29 DIC 2021

Expte. N° 21.149/19

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 14 por la Prof. Norma Elisa CAMÚ, D.N.I. N° 10.494.090; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva ante la Dirección del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", su renuncia definitiva al cargo de Auxiliar Docente de 5° y 6° años de la asignatura IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA, a partir del 1° de enero de 2022, por haber obtenido los beneficios de la jubilación ordinaria.

QUE a fs. 15 el Mg. Héctor Equilveto RAMÍREZ, Director del mencionado Instituto, eleva las actuaciones para la emisión del acto administrativo que acepte la renuncia de la Prof. CAMÚ, en el cargo de Auxiliar Docente 13.30 horas, de la asignatura IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA de 5° y 6° año (en uso de licencia por promoción transitoria en un cargo TP3 18 UH de 5° año).

Por ello y atento a aconsejado por SECRETARÍA GENERAL y en uso de las atribuciones que le son propias,

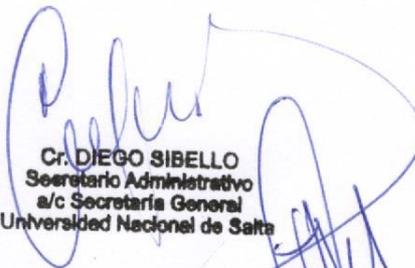
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE.

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Prof. Norma Elisa CAMÚ, D.N.I. N° 10.494.090, al cargo de Auxiliar Docente 13.30 horas, de la asignatura IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA de 5° y 6° año (en uso de licencia por promoción transitoria en un cargo TP3 18 UH de 5° año), a partir del 1° de enero de 2022, por haber obtenido los beneficios de la jubilación ordinaria.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Prof. Norma Elisa CAMÚ los servicios prestados a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



  
Cr. DIEGO SIBELLO  
Secretario Administrativo  
a/c Secretaría General  
Universidad Nacional de Salta

  
Cr. VÍCTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

  
Cra. PATRICIA A. NAYAR  
Subsecretaria Adm. Contable y Financiera  
a/c Secretaría Administrativa  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1726-2021